

Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes
Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad

Sobre retribución social para programa doctoral

De acuerdo con la “Guía de referencia para realizar el trámite de conclusión de Beca o Apoyo” (https://secihti.mx/becas_posgrados/tramite-de-liberacion-de-beca/), en el año de 2025, se emiten los Lineamientos para la emisión de la Constancia de Retribución Social que el estudiante puede realizar su proceso de liberación de beca ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Lo cual es requisito obligatorio para la población que fue beneficiada con una beca a partir de la Convocatoria de Becas.

El presente documento se realiza y adapta de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios del programa “Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad”, sustentado en los siguientes documentos: [Anexo I. Actividades de retribución social](#) y el artículo [“Propuesta de modelo para implementar la retribución social en programas de posgrado”](#).

Disposiciones Generales

- I. Para efecto de los lineamientos, el estudiante deberá considerar las siguientes clasificaciones para la elección de sus actividades:
 - a) Alfabetización científica: es el resultado de la intersección de la comunicación del conocimiento y el impacto social de la ciencia. Implica por lo tanto una serie de acciones que van más allá de la educación de la ciencia (Gil & Vilches, 2001), pues requiere el desarrollo de competencias para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos de la ciencia en la vida cotidiana, de tal manera que permita a los ciudadanos ser consumidores críticos e informados del conocimiento científico (Organization for Economic Cooperation and Development [OECD], 2017). Es un proceso de endoculturación científica tanto en contextos escolares como en medios de comunicación social (Cañal, 2004; Olmedo, 2011) desde una perspectiva multicultural (Hodson, 1993).
 - b) Transferencia: es el propósito que combina la generación y comunicación del conocimiento con el impacto social de la ciencia. Implica que el conocimiento y las tecnologías generadas por la comunidad académica sean transferidas a entidades gubernamentales, empresariales o civiles a través de la aplicación, venta u otorgamiento de bienes, prototipos o servicios para la mejora de sus procesos y resultados.
 - c) Incidencia: es el resultado entre generación del conocimiento y el impacto social de la ciencia, pues implica algún grado de intervención directa en las problemáticas que los proyectos atienden de, para o con las comunidades que las padecen. Conlleva la participación directa de los académicos en las

comunidades a través de acciones de diagnóstico, visualización, concientización, sensibilización, intervención o movilización de sus agentes como parte de la metodología de los proyectos. Implica metodologías participativas desde las que se genera conocimiento y se impacta socialmente a la vez.

- II. Para el cumplimiento del requerimiento, las actividades consideradas como prioritarias para este PE que podrá realizar el estudiante se describen en el Anexo I de este documento
- III. De acuerdo con el plan de estudios del PE, para que al estudiante le sean consideradas sus actividades académicas deberá:
 - a) Cumplir un número total de 160 horas de retribución social en donde se considerarán horas de preparación y evaluación de las actividades.
 - b) Presentar al Núcleo Académico Básico de programa una solicitud de validación de actividades de retribución social en formato libre donde mediante un listado mencionen las actividades realizadas. Debe incluir clasificación/ tipo de actividad, tema de la actividad, objetivo, horas dedicadas, el resultado y los comprobantes presentados (invitación/aceptación ó planeación y constancia u oficio de que se concluyó la actividad), mismos que deberán estar anexos a la solicitud.
 - c) Una vez cubiertas las fracciones anteriores, el/la coordinador/a del programa educativo deberá emitir la Constancia de Retribución Social al estudiante con los lineamientos que el formato requiere.

Xalapa, Ver., 12 de marzo de 2025

Arte, Ciencia y Luz.

Anexo I. Tablas tomadas de Mariscal, J y Molina, A. 2025

A) Alfabetización científica

Actividad	Productos
<i>Colaborar en la formación científica y humanística</i>	Intervenciones en asignaturas de programas anteriores a su posgrado Asesorías a estudiantes de grados anteriores a su posgrado Tutoría en semilleros de investigación Diseño de planes y programas de formación científica Apoyo técnico en la realización de prácticas profesionales, de campo y/o laboratorio Ferias, semanas de la ciencia, jornadas, etc.
<i>Colaborar en el fomento de la formación científica y humanística</i>	Talleres y pláticas para la formación temprana de científicos Exhibiciones y demostraciones Actividades de promoción de la educación científica y artística Libro de divulgación
<i>Producir materiales de divulgación de los resultados de investigación</i>	Artículo o capítulo de divulgación Nota periodística Productos audiovisuales Productos radiofónicos Productos gráficos Productos multimedia Sitios web Guion museológico y/o exposición museográfica Entrevista en medios de comunicación
<i>Realizar acciones de divulgación de los resultados</i>	Conferencia o panel de divulgación Pláticas de divulgación con personas interesadas en el tema

B) Transferencia

Actividad	Productos
<i>Participar en la capacitación y actualización de agentes gubernamentales, empresariales y/o civiles</i>	Cursos, talleres y diplomados Manuales técnicos Materiales didácticos de capacitación Organización de actividades académicas (foros, coloquios, encuentros, congresos, jornadas) Organización de actividades culturales (festivales, conciertos, exposiciones, ferias, puestas en escena) Organización de actividades lúdicas (juegos de mesa, juegos tradicionales, videojuegos, rally, dinámicas de grupo) Organización de actividades socioafectivas (meditación, mediación, consolidación de grupos, socioterapia, ejercicios de resiliencia) Organización de actividades deportivas y de actividad física (torneos, caminatas, campamentos, ejercicios de expresión corporal) Participación en comités de evaluación de producción académica (editorial, ponencias, de artículos) Participación en comités de evaluación de programas de fondos concursables Participación en comités de ética Curaduría Consultorías, asesorías y tutorías
<i>Participar en procesos de evaluación especializada relacionados con el tema de su proyecto</i>	
<i>Contribuir como especialista en la atención de problemas y necesidades de los agentes gubernamentales, empresariales y civiles</i>	Ayxo técnico en los procesos de incubación de emprendimientos Estudios técnicos a solicitud de los agentes Valuaciones Participación en grupos consultivos Sistematización de experiencias Documentos para el diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas Talleres de diseño y desarrollo organizacional Catálogos e inventarios

<i>Generación de innovaciones para la resolución de problemas y necesidades de los agentes gubernamentales, empresariales y civiles</i>	<p>Patentes</p> <p>Modelos y prototipos</p> <p>Propuestas para mejoras de procesos</p> <p>Desarrollos y adaptaciones tecnológicas</p> <p>Diseño e implementación de metodologías para la innovación tecnológica, social y/o cultural</p> <p>Talleres de diagnóstico e innovación</p> <p>Talleres de creatividad e innovación</p> <p>Recomendaciones para la mejora de programas, proyectos o productos</p>
---	--

C) Incidencia

Actividad	Productos
<i>Gestionar estrategias de intervención en las comunidades para la atención de problemas y necesidades relacionadas con la temática de su proyecto</i>	<p>Cursos, talleres o pláticas de concientización sobre la problemática del proyecto en los grupos o comunidades</p> <p>Diseño e implementación de campañas públicas</p> <p>Actividades de conservación y preservación de patrimonios naturales y culturales</p> <p>Actividades de mediación artística</p> <p>Actividades de animación sociocultural</p> <p>Investigación creación</p> <p>Donación de obra</p> <p>Creación y/o gestión de redes de colaboración</p>
<i>Propiciar la participación activa de las comunidades relacionadas con la temática de su proyecto</i>	<p>Diagnósticos participativos</p> <p>Mapeos colectivos</p> <p>Comunidades de aprendizaje</p> <p>Foros de participación ciudadana</p> <p>Iniciativas comunitarias</p> <p>Participación en brigadas de emergencia nacional</p> <p>Programas de prevención</p> <p>Protocolos de atención</p>
<i>Colaborar en contingencias nacionales</i>	